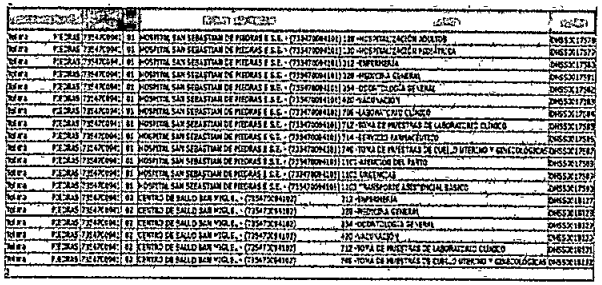
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL
INSTRUMENTO DE VISITAS– ESES MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES

1. DATOS GENERALES DE LA E.S.E	
1.NOMBRE DE LA ESE	HOSPITAL SAN SEBASTIAN PIEDRAS ESE
2. NIT	809005249-4
3. REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR JAVIER CALDERON TORRES
4. No. CONTRATO	2211 de 19/07/2022
5. CORREO ELECTRONICO	hssesepiedras_tolima@outlook.com
6. NUMERO DE CONTACO	3113098476
7-SERVICIOS TRAZADORES	129 -Hospitalización Adultos 130 - Hospitalización Pediátrica 312 - Enfermería 328 - Medicina General 334 - Odontología General 420 - Vacunación 706 - Laboratorio clínico 712 - Toma de muestras de laboratorio clínico 714 - Servicio Farmacéutico 749 - Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas 1101- Atención del parto 1102- Urgencias 1103- Transporte asistencial básico

OBLIGACION	CRITERIO DE VERIFICACION	ANALIS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES /COMPROMISOS
Plan de Inversión de recursos asignados, con su correspondiente seguimiento y ejecución del mismo. (Gastos de Operación).	Seguimiento a la ejecución de Plan de Inversión	✓ Plan de inversión firmado por el Representante legal, Héctor Javier Calderón Torres Por valor de **$ 182.131.287,82.** ✓ Se realiza por parte del representante legal actualización del Plan de Inversión. ✓ Se entrega por parte del hospital el plan de ejecución del mes de octubre, con las respectivas evidencias por un valor total de **$ 90.209.933.19**.	✓ Se entrega matriz de seguimiento. Se anexa certificación de pago de parafiscales firmada por el contador, planillas de pago y soportes de egreso y entradas a almacén (35 folios)
Garantizar la prestación de servicios de salud por definidos "en el artículo 2.5.3.8.3.1.2 del Decreto 780 del 2016, Oferta de servicios trazadores, (Urgencias, Obstetricia, consulta externa y demás servicio que estén habilitados), de conformidad	Revisión de servicios habilitados en el REPS/ Servicios prestados	✓ Se evidencia en la plataforma https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/serviciossedes_reps.aspx?tbhabi_codigo_habilitacion=7354700941 los servicios habilitados, los mismos que se encuentran en la constancia de habilitación donde consta los servicios habilitados el cual tiene con fecha 13/09/2022, expedida por la Secretaria de Salud Departamental (5 folios)	✓ Aporta evidencia de la Constancia de Habilitación (5 folios) ✓ Pantallazo REPS (1folio)

OBLIGACION	CRITERIO DE VERIFICACION	ANALIS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES /COMPROMISOS
con la oferta instalada y habilitada en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, con los recursos físicos, humanos y tecnologías necesarios para garantiza la atención en salud con calidad y oportunidad, sin ningún tipo de discriminación y en observancia a los principios de accesibilidad, universalidad, equidad y continuidad; y de acuerdo al Modelo de Prestación de servicios establecido por la E.S.E.		✓ Se anexa pantallazo de la plataforma y soporte de constancia de habilitación Se anexa pantallazo de la plataforma REPS y soporte de la constancia de habilitacion. 	
	Horarios de atención de los servicios Trazadores	✓ Se evidencia en el portafolio de servicios del REPS los horarios de atención de los servicios trazadores	✓ Aporta evidencia de la Constancia de Habilitación, Certificado de Horario de atención de los Servicios habilitados firmado por la Representante Legal (6 folios)
	Modelo de atención de la ESE	✓ Se evidencia Modelo de atención del Hospital San Sebastián del municipio de Piedras (109 folios)	✓ Aporta evidencia de Modelo de atención del Hospital San Sebastián del municipio de Piedras.
Cumplir con los indicadores y metas concertadas según el detalle: GESTIÓN DE CALIDAD en la prestación de servicios de salud a la población (De acuerdo la Resolución 408 del 2018):	Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica General Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Odontología. Oportunidad en la atención en consulta de Urgencias (Según clasificación de Triage	✓ Se evidencia Ficha técnica de indicadores de calidad (Matriz de indicadores) ✓ Consolidado del seguimiento de indicadores (Matriz de indicadores) ✓ Se anexa acta de calidad mes de octubre con el análisis: ✓ Oportunidad de la asignación de cita en la consulta médica general: 1.6 días ✓ Oportunidad de la asignación de cita en consulta odontológica: 1.5 días Oportunidad en la atención en consulta de urgencias (según clasificación de triage) 21 minutos	✓ Aporta evidencia de documento denominado Ficha técnica de indicadores de calidad Resolución 0256 de 2016 mes de octubre – Oficina de Calidad. ✓ Acta de comité de calidad del mes de octubre (6 folios) ✓ Consolidado del seguimiento de indicadores
	Tasa de Satisfacción global en IPS	✓ Se evidencia en la matriz de indicadores 96% de tasa de satisfacción a octubre de 2022	Se anexa matriz de indicadores: Indicador Experiencia Global (1 folio)

OBLIGACION	CRITERIO DE VERIFICACION	ANALIS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES /COMPROMISOS
	Proporción de quejas resueltas antes de 15 días	✓ Aportan matriz de control, registro y seguimiento de PQRS, donde se evidencia de enero a octubre 4 PQRS, por parte de la atención de servicios de salud	✓ Se anexa documento denominado registro y seguimiento de PQRS (1 folio)
	Evidencias de reportes oportuno de indicadores de calidad.	✓ Evidencia de reporte en el SISPRO del tercer trimestre cargado 31/10/2022 (pantallazo) de indicadores de calidad de acuerdo a los tiempos establecidos en la normatividad vigente correspondientes a reportes de indicadores de calidad (Superintendencia Nacional de salud y ministerio de salud). ✓ Se anexa documento denominado análisis de indicadores resolución 256 trimestre III 2022	✓ Pantallazo del SISPRO (1 folio) ✓ Documento denominado análisis de indicadores octubre del 2022. (6 folios)
	RECAUDO < 360 DIAS (CORRIENTE): Total del recaudo efectivo por venta de servicios / total facturado por ventas de servicios. El resultado del indicador debe ser igual o mayor al 30% del total facturado por venta de servicios	✓ Evidencia de cargue de información al Sistema de Información Hospitalaria -SIHO, de acuerdo al Parágrafo 3 del Artículo 2.4.2.6 del Decreto 268 de 202. ✓ Certificación de la dirección de oferta de la SST, de entrega oportuna de información del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 en el Sistema de Información Hospitalaria –SIHO. Se evidencia con corte al 30 de septiembre de 2022 un recaudo efectivo por venta de servicios de salud de la vigencia actual correspondiente a $ 439.946.937 y un total facturado por ventas de servicios de salud a junio de 2022 de $ 1.174.433.883, para lo cual se puede observar que el recaudo efectivo por venta de servicios de salud de la vigencia corresponde al 37.46%	✓ Evidencia de cargue de información al Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, de acuerdo al Parágrafo 3 del Artículo 2.4.2.6 del Decreto 268 de 202. ✓ Se anexa Informe ejecutivo (2 folios) Certificación de la dirección de oferta de la SST, de entrega oportuna de información del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 en el Sistema de Información Hospitalaria –SIHO ✓ Se anexa Informe ejecutivo (2 folios)
GESTIÓN FINANCIERA	RECAUDO DE CARTERA > 360 DIAS (NO CORRIENTE): Recuperación de cartera vigencias anteriores/total cartera > 360 días El resultado del indicador debe ser igual o mayor al 5% de la recuperación de	✓ Se evidencia con corte al 30 DE SEPTIEMBRE de 2022 el recaudo de cartera de vigencias anteriores corresponde a $244.729.775 y que el total de cartera de vigencias anteriores corresponden a $699.120.829 para lo cual se puede observar que la recuperación de cartera de vigencias anteriores corresponde al 35.00%.	✓ Se anexa Informe ejecutivo (2 folios)

OBLIGACION	CRITERIO DE VERIFICACION	ANALIS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES /COMPROMISOS
	cartera de vigencias anteriores		
	Se da cuando sea mayor al 5 % del Recaudo de cartera > 360 días (no corriente) Mayor al 10%	✓ Teniendo como base el 5% de la cartera mayor a 360 días, la suma base seria $ 34.956.041 lo cual es superada	
Gestión de Cartera	Seguimiento a cumplimiento de metas pactadas		
Presentar informe de seguimiento y cumplimiento a metas de Gestión de calidad – Gestión de Producción con periodicidad mensual y las metas de Gestión financiera con periodicidad Trimestral.		✓ Se aporta acta del comité de calidad del 26/10/2022, donde se analiza la información del tercer trimestre del Decreto 780 de 2016.	✓ Evidencia de acta del comité de calidad del 26/10/2022(10 folios)
Certificación del director de oferta de servicios de la SST de resultado de análisis financiera de la ESE tomando como fuente los datos reportados en el Sistema de Información Hospitalaria SIHO, Correspondiente al tercer trimestre		✓ Se anexa cargue de la resolución 256 del tercer trimestre, se realizo el 31/10/2022	
OTROS La Institución cuenta con Procedimiento de PQRD		✓ Se evidencia manual de atención al usuario, ajustado a la circular 008 de la Superintendencia Nacional de salud y protección en la página 19 a la 25	Evidencia manual de atención al usuario (33 folios)
La institución cuenta con procedimiento para la medición de la satisfacción del usuario		✓ El hospital cuenta con encuesta de satisfacción, se anexa formato físico y en el manual de atención al usuario en la página 27 - 29 ✓ Se anexa matriz de indicadores: Indicador Experiencia Global ✓ Matriz de tabulación de encuestas mensuales	✓ Evidencia manual de atención al usuario (33 folios) ✓ Matriz de indicadores: Indicador Experiencia Global (1 folio) ✓ Matriz de tabulación de encuestas mensuales (1 folio)
Que medios utiliza para la recepción de las PQRD		✓ Oficia de atención al usuario ubicada al ingreso de consulta externa	

OBLIGACION	CRITERIO DE VERIFICACION	ANALIS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES /COMPROMISOS
		✓ Página web https://hospital-san-sebastian-ese.micolombiadigital.gov.co/peticiones-quejas-reclamos ✓ Buzones PQRS, se encuentran ubicados en la sala de espera de consulta externa y urgencias.	
Red de Prestadores que hace parte de las EPS		✓ Nueva EPS ✓ Salud Total ✓ Tolihuila ✓ Policía Nacional	
Contratación vigente con las EPS /Decreto 441 de 2022		✓ No se evidencia contratos con las EAPB, dando Cumplimiento al Decreto 441 de 2022.	

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
HECTOR JAVIER CALDERON TORRES	**Gerente**	
SULEIDY MIRANDA	**Supervisora –Profesional Universitaria**	